

International  
Journal of  
**Human  
Sciences  
Research**

**EFFECTOS DE LA  
VIOLENCIA SOBRE  
EL DESARROLLO  
PSICOSOCIAL: UNA  
REFLEXIÓN PARA LA  
PRÁCTICA DOCENTE**

---

*María Emilia Morán Salcán*

Universidad de Guayaquil  
Facultad de Filosofía, Letras y  
Ciencias de la Educación

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



**Resumen:** La violencia es una problemática presente en los diversos estamentos de la sociedad. En muchos casos, los actores sociales normalizan el uso de la violencia. Ante esta situación es importante identificar los efectos de esta problemática en el desarrollo psicosocial de niños y jóvenes. Y partiendo de estos hallazgos, reflexionar sobre la respuesta que está llamada a dar la escuela como agente socializador, promotor de una cultura de paz y de cooperación. Para esto, mediante una investigación de enfoque cualitativo de tipo documental se identifican programas que contribuyan a dar una respuesta desde la prevención. El contar con programas basados en evidencias y que a su vez, han sido validados, contribuye al fomento de una práctica docente cimentada en los aportes de la ciencia y permite una solución eficaz a la problemática de la violencia.

**Palabras clave:** Violencia; prevención; educación

## INTRODUCCIÓN

Los efectos de la violencia no se circunscriben al ámbito privado, sino que es una problemática que afecta a toda la sociedad. Desde la academia, diversos autores han propuesto como medida de prevención el desarrollo de Programas de Educación Emocional que abarquen todo el periodo de escolarización. A través de una revisión bibliográfica, se fundamenta la base emocional del problema de la violencia y su relación con la Educación Emocional. Además, se presentan un listado de programas que se podrían aplicar de manera transversal. Este recurso podría contribuir en la difusión de programas, que permitan superar la práctica de actividades aisladas, que no brindan una solución duradera de esta problemática.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El desarrollo psicosocial, está relacionado con las emociones, personalidad y relaciones sociales y de acuerdo a la Teoría de Erik Erikson la sociedad y la cultura influye en la formación del yo, por lo que a través de las 8 etapas de desarrollo se van identificando relaciones significativas con miembros de su entorno y tensiones, que le permiten alcanzar una determinada virtud (Papalia y Feldman, 2012). Si la persona se ve inmersa en actos de violencia y/o desarrolla actitudes violentas podría verse afectado su desarrollo integral, dado que la socialización es un aspecto muy importante en el desarrollo.

El Child Welfare Information Gateway (2019), en su Boletín Informativo de agosto de 2019, indica que además de los efectos de corto y largo plazo que sufriría el niño debido a la violencia a la que ha sido expuesto, esto también tiene efectos intergeneracionales. Entre los efectos a largo plazo mencionados en este informe, en el ámbito psicológico, se encuentran: disminución del funcionamiento ejecutivo y habilidades cognitivas, mala salud mental y emocional, trastornos del apego, dificultades sociales, y estrés postraumático. En cuanto a las consecuencias en el comportamiento, se encuentran: prácticas sexuales poco saludables, delincuencia juvenil que conduce a la criminalidad adulta, riesgo de desarrollar adicciones y perpetuación del ciclo de violencia.

Mustaca (2017) presenta la teoría y evidencia empírica de la relación entre frustración y conducta agonista (agresión y aversión). Gandler y Solís Hernández (2016) señalan que la violencia tiene múltiples manifestaciones y que estas varían con el tiempo. Esto se corrobora con las nuevas formas de violencia como el cyberbullying, grooming y sexting (Pamer, 2017). El cyberbullying comprende el acoso entre

pares a través de medios telemáticos (redes sociales). Mientras que el grooming, es el acoso a través de medios telemáticos que ejerce un adulto hacia un menor de edad, con el objetivo de ganarse la confianza y perpetrar delitos de carácter sexual. Y el sexting sin consentimiento, que consiste en el envío de mensajes de contenido sexual, que si bien podrían haber comenzado de manera consentida, luego desembocan en extorsión.

Gandler y Solís Hernández (2016) señalan que *“en ciertos momentos parece que tiene éxito el esfuerzo social e institucional para disminuir el uso de la violencia, cuando en muchas ocasiones ésta simplemente se transforma”* (p. 18). Por esta razón es importante ir a la raíz de los problemas para que estos no vuelvan a surgir en otras formas. Una de las medidas de prevención más aplicada en el caso de violencia es la Educación Emocional (Bisquerra, 2006). Dada la relación entre frustración, ira y violencia, es fundamental desarrollar en los niños y jóvenes, la conciencia emocional, regulación emocional, autoestima, habilidades socio-emocionales y habilidades para la vida, elementos fundamentales de un programa de educación emocional (López Cassà, 2019). No solo se previenen actos de violencia, sino también se desarrolla capacidades para hacer frente a situaciones de violencia en la cual se podría encontrar inmerso como víctima.

## **METODOLOGÍA**

Se realiza una investigación de enfoque cualitativo de tipo documental en la cual se realiza la búsqueda, recolección, análisis y evaluación de la información relevante al tema propuesto. Se procede a la investigación bibliográfica de las variables: violencia y educación emocional. Entendiendo la violencia como una constructo psicológico relacionado con las acciones encaminadas a producir daño a terceros. Y la Educación

Emocional como *“proceso educativo, continuo y permanente, que pretende desarrollar el conocimiento sobre las propias emociones y las de los demás con objeto de capacitar al individuo para que adopte comportamientos que tengan presente los principios de prevención y desarrollo humano”* (Álvarez, Bisquerra, Fita, Martínez y Pérez, 2000, p.587). Además, se revisaron estudios que recopilan y/o analizan programas de Educación Emocional. La práctica educativa con base a evidencias contribuye significativamente en la solución de las problemáticas a las que están dirigidas dado que se basan en un conocimiento profundo de la situación a prevenir.

## **RESULTADOS**

Garagordobil (2018) señala que la Educación Emocional *“es una forma de prevención primaria que maximiza las tendencias constructivas, minimizando las destructivas (estrés, depresión, ansiedad, violencia, consumo de drogas etc.)*. Todo ello promueve la participación en la comunidad educativa y la convivencia” (p.116). Por lo cual es importante identificar aquellos programas basados en evidencias que pueden generar un aporte significativo en la prevención de la Violencia. Garagordobil (2018), con base a la revisión de programas de educación emocional identificó que un factor de éxito en cuanto a la prevención de la violencia, es que estos se desarrollen a lo largo de todo el proceso de escolarización. Los programas identificados por este autor son: Mediación de conflictos, El programa para el Desarrollo y Mejora de la Inteligencia Emocional, Aprender a ser personas y a convivir (secundaria), Programa de Educación Social y Afectiva (primaria), Educación emocional. Programa de actividades para la Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Competencia social «Ser persona y

relacionarse: habilidades cognitivas y sociales y crecimiento moral», Programas JUEGO (4-6, 6-8, 8-10, 10-12 años), PECEMO. Programa Educativo de Crecimiento Emocional y Moral, CONVES. Programa para mejorar la convivencia escolar, Programa BIENESTAR. El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia, Cómo promover la convivencia. Programa de asertividad y habilidades sociales PAHS, Inteligencia Emocional para la Convivencia Escolar. El Programa PIECE., Programa CONVIVIR, Programas de educación emocional y prevención de la violencia, Proyecto de Educación Emocional y Social sobre el desarrollo infanto-juvenil: Proyecto VyVE (Vida y Valores en Educación), Programa de educación de las emociones: la convivencia, INTEMO. Programa de habilidades emocionales para jóvenes de 12 a 18 años, FORTIUS. Fortaleza psicológica y prevención de las dificultades emocionales, Cómo mejorar tus habilidades sociales. Programa de asertividad, autoestima e inteligencia emocional, DULCINEA. La Educación Emocional en Educación Secundaria: Programa «Dulcinea», Programa PROBIEN Bienestar en Educación Primaria: mejorando la vida personal y las relaciones con los demás, PREDEMA. Programa de educación emocional para adolescentes, PREDEMA. Programa de educación emocional para adolescentes y Programa SEA. Desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de atención plena para jóvenes.

Además del antes citado, existen más estudios, que analizan programas que abordan aspectos emocionales para la prevención de la violencia. En el caso del cyberbullying, Flores, Caballer y Romero (2019), evidencian logros significativos en aspectos como: autoconciencia emocional, resolución de problemas, uso responsable de medios electrónicos, tutorización digital

docente y supervisión familiar, mediante la aplicación de un programa preventivo en la etapa primaria, dado que el cyberbullying se presenta generalmente durante la secundaria. Este programa vincula en la formación a los padres de familia.

Al ser la Educación Emocional un proceso transversal durante toda la escolaridad, la Editorial Wolters Kluwer de España, presenta un programa que se divide en cuatro libros: Educación emocional: programa para 3-6 años elaborado por López Cassà (2019), Educación emocional: programa para educación primaria (6-12 años) elaborado por Renom Plana (2008), Educación emocional: programa de actividades para educación secundaria obligatoria coordinado por Pascual Ferris y Cuadrado Bonilla (2009) dirigido a estudiantes de 12 a 16 años y Educación emocional: programa de actividades para educación secundaria postobligatoria coordinado por Güel Barceló (2010). A largo de este programa integral se trabajan los 5 componentes de la educación emocional.

## CONCLUSIONES

Conociendo que la violencia tiene un trasfondo emocional, tanto en las personas que la ejercen o como en las personas que se encuentran inmersas en situaciones de violencia, y que en algunos casos no tienen desarrolladas las capacidades necesarias para afrontar estas situaciones, se hace necesario llevar a cabo un proceso de Educación Emocional que comience desde la Educación Inicial, y que acompañen al estudiante durante todo su periodo de escolarización. El desarrollo de actividades aisladas no contribuirá en la solución de esta problemática social, por lo que es necesario aplicar programas que estén basados en evidencias científicas y adaptarlos a las realidades de cada cultura. A través del

desarrollo de la inteligencia emocional se podría disminuir considerablemente la violencia que aqueja a nuestras sociedades. El desarrollar habilidades prosociales y el conocimiento y regulación de las propias emociones y las de los demás, será un factor protector ante la violencia y posibles trastornos de conducta.

## REFERENCIAS

- Flores, R., Caballer, A. & Romero, M. (2019). Effect of a cyberbullying prevention program integrated in the Primary Education curriculum. *Revista de Psicodidáctica* (English ed.), 25(1), 23-29, <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2019.08.001>
- Álvarez, M., Bisquerra, R., Fita, Martínez, F., & Pérez, N. (2000). Evaluación de Programas de Educación Emocional. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2). file:///C:/Users/Master/Downloads/121241-Texto%20del%20art%C3%ADculo-479711-1-10-20110316.pdf
- Bisquerra, R. (2006). Orientación Psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25. Recuperado de <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Orientaci%C3%B3n-psicopedag%C3%B3gica-y-educaci%C3%B3n-emocional.pdf>.
- Child Welfare Information Gateway (2019). Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores. Recuperado de [https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/sp\\_long\\_term\\_consequences.pdf](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/sp_long_term_consequences.pdf)
- Gandler, S. & Solís Hernández, O. (2016). *Modernidad y violencia*. Ciudad de México, Mexico: Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uguayaquil/40076?page=19>.
- Garagordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 107-127. Obtenido de file:///C:/Users/Master/Downloads/19391.pdf
- Pamer, F. (2017). Seguridad y Riesgos: Cyberbullying, Grooming y Sexting. [Trabajo fin de master, Universidad de Oberta de Catalunya]. Repositorio institucional de la Universidad de Oberta de Catalunya <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/67105/6/fpalmerpTFM0617memoria.pdf>
- Papalia, y Feldman (2012). *Desarrollo Humano* (12ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- López Cassà, È. (2019). *Educación emocional: programa para 3-6 años* (3a. ed.). Wolters Kluwer España. <https://elibro.net/es/lc/uguayaquil/titulos/125439>
- Renom Plana, A. (2008). *Educación emocional: programa para educación primaria (6-12 años)* (3a. ed.). Wolters Kluwer España. <https://elibro.net/es/lc/uguayaquil/titulos/63163>
- Pascual Ferris, V. y Cuadrado Bonilla, M. (Coord.). (2009). *Educación emocional: programa de actividades para educación secundaria obligatoria* (4a. ed.). Wolters Kluwer España. <https://elibro.net/es/lc/uguayaquil/titulos/51860>
- Güel Barceló, M. (Coord.). (2010). *Educación emocional: programa de actividades para educación secundaria postobligatoria* (2a. ed.). Wolters Kluwer España. <https://elibro.net/es/lc/uguayaquil/titulos/63164>